COMUNICADO

JUNTA ELECTORAL NACIONAL DE CORRIENTES

La JUNTA ELECTORAL NACIONAL DE CORRIENTES, hace saber a las agrupaciones políticas intervinientes en las Elecciones Generales del 14/11/2021, a cada uno de los candidatos electos y a los medios masivos de difusión local que por "Acta N° 19 de la H. Junta Electoral Nacional-Distrito Corrientes, se declaró la validez de las Elecciones Generales Legislativas celebradas el 14 de noviembre de 2021 y la proclamación de los Senadores y Diputados Nacionales, electos por Corrientes", por ello fijase audiencia para el día 25 de noviembre de 2021, a las 08:30 horas, a realizarse en el Aula Magna de la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE, sita en la calle Salta Nº 459 de la Ciudad de Corrientes, a fin de hacer entrega en acto público de la documentación que refiere el Art. 124 del Código Electoral Nacional y diplomas a los legisladores electos, a efectos de acreditar ante el Congreso de la Nación. Fdo. Presidente: DRA. MIRTA GLADIS SOTELO DE ANDREAU-, Vocales: Dr. GUSTAVO DEL CORAZON DE JESUS FRESNEDA - Dr. LUIS EDUARDO REY VAZQUEZ – Secretario: Dr. JUAN JOSE FERREYRA y Prosecretaria: Dra. MARIA INES COZZI MONTIGLIA, Junta Electoral Nacional del Distrito Corrientes.----------

Escaneado con CamScanner